GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO DE SOCIEDADES**
Código: 100151
Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: SERRANO CAÑAS, JOSÉ MANUEL (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO MERCANTIL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Mercantil
E-Mail: josemanuel.serrano@uco.es
Teléfono: 8885
URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C50 Conocer la relevancia del ordenamiento regulador de las sociedades en cuanto prototípica estructura organizativa del ejercicio de actividades empresariales (rel. CB1, CE1).

C61 Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras de las sociedades mercantiles típicas y de otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales (rel. CB1, CB3, CE1).

C65 Conocer, comprender y elaborar textos relativos a las sociedades mercantiles y a otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales (rel. CB1, CB3, CB4, CB5, CE7).

OBJETIVOS

Mediante la asignatura «Derecho de Sociedades» se trata de proporcionar al alumnado el conocimiento completo de la parcela de la realidad jurídica designada con esta expresión, o sea, aquel sector del ordenamiento jurídico privado que tiene por objeto la regulación de las principales formas jurídicas de empresa. Dentro de esta asignatura se aborda el estudio del concepto y régimen jurídico del comúnmente denominado empresario mercantil social, lo que incluye la disciplina reguladora de las sociedades mercantiles así como la de otras personas jurídicas no societarias que por diversas razones reciben asimismo la consideración de empresarios mercantiles y quedan sujetas al estatuto jurídico especial propio de ellos.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

EL EMPRESARIO SOCIAL.

Lección 1: Teoría General de Sociedades

I. El empresario social: las sociedades mercantiles. Introducción.

II. Concepto de sociedad mercantil. A) El contrato de sociedad. a) Concepto y notas características. b) Esquema contractual: consentimiento, objeto y causa. B) La sociedad unipersonal.

III. Mercantilidad de la sociedad. A) Trascendencia de la calificación de la mercantilidad. B) Criterios de calificación. C) El problema de las sociedades civiles con forma mercantil.

IV. La clasificación de las sociedades mercantiles. La atipicidad en el Derecho de sociedades.

V. La nulidad de la sociedad.

VI. El ente colectivo. La personalidad jurídica.

VII. Nacionalidad de las sociedades. A) Determinación de la nacionalidad. B) Sociedades españolas con capital extranjero.

Lección 2: Sociedades personalistas

I. La sociedad colectiva.

Constitución de la sociedad. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas. Transmisión de las partes sociales. Disolución y liquidación.

II. La sociedad comanditaria simple.

Constitución de la sociedad. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas.

Lección 3: Sociedades de capital: Introducción y nociones generales.

I. La Sociedad de capital. Introducción. A) Cuestión terminológica. B) Características esenciales. C) El conflicto de intereses subyacente: diversidad de grupos de socios. Su trascendencia.

II. Origen y evolución histórica.

III. La Sociedad Anónima en el Derecho de la Unión Europea: la "societas europaea".

IV. Concepto de Sociedad de capital. Sus elementos característicos. a) El capital social: concepto, función y principios que lo rigen. b) La no responsabilidad de los socios por las deudas sociales.

V. Naturaleza mercantil de la Sociedad de capital. A) El criterio de mercantilidad. B) Indiferencia del objeto.

VI. Capital social mínimo.

VII. Denominación de la Sociedad de capital. A) Relevancia jurídica. B) Régimen jurídico y requisitos. B) Principios reguladores de la denominación: la idoneidad, disponibilidad, unidad y veracidad.

VIII. Nacionalidad y domicilio de la Sociedad de capital. A) Nacionalidad y domicilio. B) Régimen jurídico y requisitos del domicilio.

Lección 4: Sociedades de Capital: procedimientos de fundación y nulidad del acto constitutivo.

I. La fundación de la sociedad de capital. Introducción. Requisitos comunes a toda fundación.

II. Las clases de fundación: a) La fundación simultánea. b) La fundación sucesiva de la Sociedad Anónima

II. Régimen de la sociedad en formación y de la sociedad irregular.

III. Las aportaciones sociales.

IV. Desembolsos pendientes en la SA

V. Prestaciones accesorias.

VI. Nulidad del acto constitutivo.

Lección 5: La acción en la Sociedad Anónima.

I. Introducción.

II. La acción como parte del capital.

III. La acción como valor.

IV. La acción como derecho. La cualidad de socio en la sociedad anónima.

V. La transmisión de acciones en la sociedad anónima.

VI. Derechos reales sobre acciones. A) Propiedad y copropiedad. B) Usufructo. C) Prenda.

Lección 6: La participación social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada

I. La participación social.

GUÍA DOCENTE

II. La transmisión de las participaciones sociales.
III. Derechos reales sobre participaciones. A) Copropiedad. B) Usufructo. C) Prenda.
V. Autoparticipación, participación invertida y participación recíproca.
VI. La cualidad de socio en la sociedad de responsabilidad limitada: derechos y obligaciones de los socios.
Lección 7: Los órganos de las sociedades de capital
I. La Junta General de socios.
II. Los administradores de la sociedad de capital.
Lección 8: Régimen contable de las sociedades de capital
I. Las cuentas anuales de la sociedad de capital
II. Auditoría de las cuentas sociales.
Lección 9: La modificaciones y extinción de las sociedades de capital
I. Modificaciones estatutarias en la sociedad de capital
II. Modificaciones estructurales de la sociedad de capital
III. La extinción de la sociedad de capital
Lección 10: Las instituciones de la economía social.
I. La sociedad cooperativa.
II. Las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social.
III. La sociedad de garantía recíproca.
IV. La sociedad laboral.
V. La sociedad agraria de transformación.
Lección 11: Otras formas asociativas empresariales
I. Instituciones de inversión y financiación colectiva.
II. Sociedades y entes del mercado hipotecario.
III Agrupaciones y uniones de empresarios y cuentas en participación. Introducción.
IV. Uniones de empresarios.
V. La Agrupación de Interés Económico.
VI. Las cuentas en participación.
VII. La sociedad con capital público.
VIII. Otras sociedades especiales. A) Sociedades de financiación. B) Sociedades de arrendamiento financiero. C) Sociedades de seguros. D) Sociedades bancarias. E) Sociedades mediadoras del mercado de dinero. F) Sociedades y agencias de valores. G) Sociedades rectoras de las Bolsas de valores. H) Las sociedades de Bolsas.
IX. La fundación como empresario.

2. Contenidos prácticos

Casos judiciales
Prácticas societarias
Estudio de jurisprudencia

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se tratará de potenciar el método del caso en las sesiones de grupos medianos.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	2	2
Análisis de documentos	8	8
Conferencia	2	2
Debates	3	3
Estudio de casos	1	1
Lección magistral	22	22
Seminario	1	1
Tutorías	1	1
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	40
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura - *Bases del Derecho de sociedades*

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C50	X	X	X	X	X
C61	X	X	X	X	X
C65	X	X	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***10%***	***10%***	***10%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

No procede

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as de Derecho de Sociedades que hayan asistido regularmente a clase en el curso anterior, quedarán exonerados de asistir al 75% de las clases del presente curso salvo a efectos de la eventual realización de pruebas
parciales. Por lo demás quedarán
sometido al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Aquellos/as alumnos/as de Derecho de Sociedades que soliciten la convocatoria extraordinaria se someterán a un examen global, compuesto por preguntas teóricas y prácticas

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Máxima calificación en todos los criterios de evaluación. En caso de empate l@s alumn@s realizarán una exposición oral sobre un tema propuesto por el profesor

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Bases del Derecho de Sociedades Mercantiles, Coord. Luis Mª Miranda Serrano, Edit. Don Folio, última edición

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se tratará de potenciar el método del caso en las sesiones de grupos medianos.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C50	X	X	X
C61	X	X	X
C65	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

se valorará en un 5% la asistencia activa a clase. Se entiende por asistencia activa no sólo tener una asistencia regular del 80% de las clases, sino, además, participar de forma activa, entregando prácticas y cuestionarios que se propongan.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Se calificará de la siguiente manera:
Examen final: con un valor de un 60%
Asistencia y participación activa: con un valor del 5%
Evaluación contínua (teórico y práctica) con un valor del 35%.
La evaluación contínua vendrá constituida por pruebas tipo test teóricas y prácticas y pruebas de desarrollo práctico (tareas) a través de moodle. La nota mínima en cada prueba será de 4.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as de Derecho de Sociedades que hayan asistido regularmente a clase en el curso anterior, quedarán exonerados de asistir al 75% de las clases del presente curso salvo a efectos de la eventual realización de pruebas parciales. Por lo demás quedarán sometido al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as.

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se tratará de potenciar el método del caso en las sesiones de grupos medianos.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C50	X	X	X
C61	X	X	X
C65	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Cuestionario	X	X	X
Tarea	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

se valorará en un 5% la asistencia activa a clase. Se entiende por asistencia activa no sólo tener una asistencia regular del 80% de las clases, sino, además, participar de forma activa, entregando prácticas y cuestionarios que se propongan.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se calificará de la siguiente manera:

Examen final: con un valor de un 60%

Asistencia y participación activa: con un valor del 5%

Evaluación contínua (teórico y práctica) con un valor del 35%.

La evaluación contínua vendrá constituida por pruebas tipo test teóricas y prácticas y pruebas de desarrollo práctico (tareas) a través de moodle. La nota mínima en cada prueba será de 4.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as de Derecho de Sociedades que hayan asistido regularmente a clase en el curso anterior, quedarán exonerados de asistir al 75% de las clases del presente curso salvo a efectos de la eventual realización de pruebas parciales. Por lo demás quedarán sometido al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as.